

Villa de Caliga

Año 1906-7

Libro de actas de las sesiones que celebra el Ay.º que  
da principio en S. de Enero de 1906

Tomos 50

Don Manuel Ripado Naves; Alcalde		
Don José Soto Masin: Regidor Sindico		
Don Joaquin Sac Marquez	8.	1.º
Don José Montero Lechon	8.	2.º
Don Francisco Donillo Garcia	8.	3.º
Don José Lopez y Lopez	8.	4.º
Don José Ramos Garcia	8.	5.º







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





Sesión inaugural  
 Extraordinaria cuada  
 1.ª de Enero, de 1906

Señores Concejales  
 Salientes

D. José Montes

D. Juan.º Donillo

D. Manuel Rodríguez  
 Rodríguez

Entranter

D. Joaquín Grae  
 Meaque

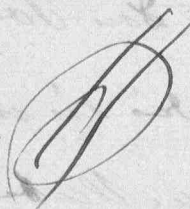
D. José Montes

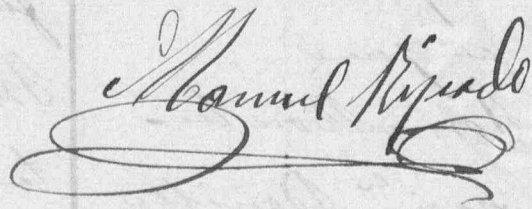
D. Juan.º Donillo

En la villa de Ceiliga, día 1.º de  
 Enero de mil novecientos seis; Reunidos  
 los señores Concejales Salientes a la hora  
 de las diez de la mañana, bajo la pre-  
 sidencia del señor Alcalde Don José  
 López y López y los entrantes que al  
 margen se expresan, con objeto de cons-  
 tituir el nuevo Ayto. según el resul-  
 tado de las Elecciones, verificadas el día  
 diez de Noviembre últimos. El señor  
 Alcalde saliente, designa la presidencia  
 que ocupó interinamente don Joaquín  
 Grae Meaque y se procedió inmedia-  
 tamente a la votación de Mesa, re-  
 sultando elegido como tal definitiva-  
 mente, don Manuel Nijado Núñez, por  
 cuatro votos que fue la mayoría, al que inme-  
 diatamente se le dio posesión del cargo, por  
 el señor Presidente interino, haciéndole entrea-  
 ga de las insignias de dicho cargo. Ocupa  
 de la Presidencia por el electo don Manuel  
 Nijado Núñez, se procedió al nombramiento  
 de Regidor Sindico, cuyo cargo se cedió por votación



en Don José Lote Meana, e' quien dicho Señor  
Presidente dió posesion de su cargo. Procediendose  
despues a la clarificacion de los votos, por el  
orden de votos. Siendo primer Regidor Don Jose  
quin Diez Meana que, por haber obtenido, sesen-  
ta votos; segundo, Don José Montano Lechon  
que obtuvo cincuenta votos; tercero Don fran-  
cisco Donilla Garcia que obtuvo en la ultima  
eleccion cincuenta y cuatro Don José Lopez y Lo-  
pez que obtuvo cincuenta y tres en la penultima  
eleccion. Quinto D. Don Ramon Jimena que  
obtuvo cuarenta y seis en la penultima eleccion y  
no teniendo mas cargos que nombrar se dio por  
terminada esta acta de Constitucion. Que firman  
los señores Concejales queden hechos Certificados

 Francisco Donilla

 Manuel Riquelme

José Lote

Joaquín Gax

José Ramos

José Montano

José Lopez





Extraordinaria de.  
2 de Enero de 1906

Presidente

D. Manuel Nijado

Concejal

Don José Lto. Main

" Joaquín Brae

" José Montero

" Juan<sup>co</sup> Bonilla

" José Lopez

" José Ramos

En la villa de Badajoz a 10 de Enero  
de mil novecientos seis, reunidos los señores  
concejales que al margen se expresan, en la  
sala de sesiones y en sesión extraordinaria,  
bajo la presidencia del señor Al-  
calde D. Manuel Nijado Nájera y  
de el orden arriba la sesión se leyó el  
parte de la anterior la que fue oída  
vada. El señor Alcalde manifestó  
que con venia señalar día y hora para  
que se celebrasen las sesiones ordinarias  
del Afto sin que se perjudicase esto por  
ser todos trabajadores, lo que oído por

la Corporación, por unanimidad acordaron que  
por ahora, las sesiones ordinarias se cele-  
bren los Domingos al medio día. También  
hizo presente que el Concejal D. José Montero  
habilitaba Depósito Doméstico de Carne de  
cerdo y el vecino D. Francisco Ramos se le  
permitiese abrir un poco impediendo de  
perder en su Cerdo denominando la Bayuda y  
que dejase el mismo terreno que ocupase  
en otro pedano de terreno del mismo Cerdo  
en indignación, lo que oído por la Corpora-  
ción, respecto de don José Montero dispuso  
que presente la whitada y respecto al vecino  
D. Juan<sup>co</sup> Ramos, nombren una comisión



del Seno del Apto. con punto a los Señores Don  
Dosioto, como Sines, Sr. Don Lopez y Don  
Francisco Donilla para que vean el terreno que  
robate y el que este en cambio. Lo que se acordó  
cabe por la comisión y brevedad que no se han de ver  
que se quisiera lo que se acordó a Sr. Francisco Navarro  
lo que para, presentase la robata por el Con-  
cejal Sr. Montan el Apto. a cada un lado el  
deposito con arreglo a la Ley y no temiendo mas  
que a cordar veris por temiendo el acto mandado es-  
tender la presente ceta que firmen los Señores  
presente en que certifico =

Don Manuel Ripado      Sr. Francisco Donilla

Dosioto      y para que

Sr. Francisco Navarro      Sr. Montan

Sr. Lopez



Dr. D. Manuel Nájade  
7 de Enero de 1906

Presidente

D. Manuel Nájade  
Nájade

Concejales

- D. José Soto
- " Joaquín Izac
- " José Montero
- " Francisco Donillo
- " José Lopez
- " José Navarro

En la villa de Badajoz en la noche de Enero de mil novecientos seis, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en la sala de sesiones y en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor D. Manuel Nájade Nájade y de clausura abierta la sesión, se leyó el acta de la anterior la que fué aprobada, Por el señor Presidente se presenta una solicitud del vecino José Juan Monzón que solicita la plaza de Guardia municipal la que le dió y oíd por la corporación fué aceptada y desde luego queda nombrado guarda municipal el solicitante, tambien fue presentada una solicitud por D. Francisco Donillo solicitando para su hijo Pablo la plaza de Administrador del impuesto de consumos en esta villa por el presente año, el hazer terminada la consulta que presentamos el fin de año y no presentados más por rememorar la proposición y oíd por terminada el acto que firmamos el señor Alcalde con los Concejales. C. L. P. S.

breve queda municipal el solicitante, tambien fue presentada una solicitud por D. Francisco Donillo solicitando para su hijo Pablo la plaza de Administrador del impuesto de consumos en esta villa por el presente año, el hazer terminada la consulta que presentamos el fin de año y no presentados más por rememorar la proposición y oíd por terminada el acto que firmamos el señor Alcalde con los Concejales. C. L. P. S.

D. Manuel Nájade

José Montero

José Lopez  
Joaquín Izac  
José Navarro

José Soto  
Francisco Donillo



Ordinación de el día  
14 de Enero de 1906

Presidente

D. Manuel Rojas  
Concejales

D. José Lobo

" Joaquín Frae

" José Montero

" Francisco Borrillo

" José Lopez

" José Navarro

En la villa de Cáceres día  
trece de Enero de mil novecientos  
seis, reunidos los señores Concejales  
que al margen se expresan, en la sala  
de sesiones y en sesión ordinaria ve  
jo la presencia del señor Alcalde  
de D. Manuel Rojas. Nuncio y ore  
clara abierta la sesión, se leyó el  
acta de la anterior la que fué  
aprobada. Por el señor presidente  
se hizo presente a la corporación la  
necesidad que había de poner una  
Administración del impuesto de consumo

en propiedad y que para su ejecución se acordó  
el día que se cauda en virtud de cuentas remanentes  
Lo que ordenó por la Corporación propiamente por el señor  
Alcalde vino al vecino Antonio Martínez Rodríguez, para  
si quería aceptar el cargo. Por el señor Presidente se  
propuso que siendo más conveniente celebrar las sesiones  
Ordinarias los Domingos por la noche, por que en la forma  
más que bien celebrándose perjudicando los intereses de la  
mayor parte de los Concejales, lo he sido presente. Lo que  
ordenó por la Corporación, fueros de parecer que se cele  
bran los Domingos por la noche, los Concejales D. Francisco  
Borrillo - D. Joaquín Frae - D. José Lobo y Los con  
cejales D. José Montero - D. José Lopez y D. José Navarro





fuera de que en que se rigen celebrados en la  
forma que se han emprendido, el primer por la causa  
de que siendo unido de una junta y sus habiéndose  
celebrado públicos y el que de facturas no puede con  
venir de hecho por esta irregular y los señores don  
Josi Lopez y de Josi Reameros para que no les convenga  
de hecho. Por el conyugal D. Francisco Omitte se dijo  
que no aceptando el cargo de Arzobispo de la villa de  
esta Antonio Martin Rodriguez, que se llama a el  
velas Josi Martin para que presente la fiesta lo  
que fue propuesto en la sesion del día siete por uno  
que no se convenga. Por los conyales D. Josi Lopez  
don Josi Martin D. Porquin Duey y D. Josi Reameros  
que se habla en la sesion del día catorce que si no  
aceptaba al Rodriguez se viene a Antonio Marquez  
Ortega y no temiendo mas asuntos de que tratar se  
dio por terminada la presente esta que firmen los  
presentes de que certifico.

D. Manuel Ripado

yoagueri epar

Josi Reameros

Francisco Omitte

Josi Loto

Josi Martin

Josi Lopez





Ordinaria del día  
21 de Enero de 1906

Presidencia

D. Manuel Pujals

Concejales

Don José Lote

" Joaquín Páez

" José Montañés

" Francisco Donitella

" José López

" José Ramos

En la villa de Badajoz día veintiuno y uno de Enero de mil novecientos y seis, reunidos los señores concejales que al margen se expresan en la sala de sesiones y en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Pujals de Ramos y de eland acunada la sesión se leyó el acta de la anterior la que fué aprobada Por el señor Presidente se hizo presente a los señores que no habiendo aceptado el cargo de Administrador el vecino Antonio Martínez se lo

habría propuesto a el vecino Enrique Martínez por ser apto para el cargo y que lo habia aceptado y adia a el apto en primer lugar obligación una parte de tiempo y una parte de otro y que por lo tanto lo aceptaba como tal Administrador al mismo tiempo fueran los concejales don Francisco Donitella y D. José Lote. los concejales don Joaquín Páez, don José López y don José Montañés y don José Ramos, dijeron que no aceptaban como Administrador a Enrique Martínez ni en primer lugar que no tiene titulos inscritos en las fincas que señala por otras causas mas que no pueden por de pronto expresen y si proponen para Administrador al vecino Antonio María Mezquero Ortega que en primer lugar que tiene en condicione





Por el señr. presidente se dijo fue no aceptaba como  
Administrador al Antonio Meri Mezque que propusieron  
los cuatro concejales por que ellos mismos confesaron que  
no era al comiente pero creian pertenecia dicho punto y  
constar bajo su responsabilidad, nombro a Enrique  
Martinez que es apto para el cargo y la firma que  
presenta le es suficiente puesto que la Alcade ejercerá  
la vigilancia que cuba en dicha Administracion  
Por el concejal señr. Montero se dijo que se cursaba el  
voto del Alcade por estar verde con uno hermano del  
Enrique Martinez y por lo tanto que eran mates votos  
en contra de otro. Por el concejal señr. Donillo se  
dijo que este conforme con la proposicion del señr. Pe  
residente y rechaza la del señr. Montero por que los  
cuatro concejales son de familia. Por concejal señr. La  
pue y Lopez, se protesta el voto con referencia a lo que  
apuro el concejal señr. Donillo, por haber sido el  
primero que ha besado el nombramiento del Enri  
que Martinez por no haber cumplido como tal Admini  
trador en epocas anteriores y haber aydo para que en  
deen en su comportamiento, y no teniendo nada mas  
que decir se dio por terminado el voto que firmen los  
tres parentos certificados -

De Manuel Nipado

José López  
Francisco Donillo

José Ramos  
José Montero



Ordinaria del día 28  
de Mayo de 1906

Presidente

D. Manuel Ripado Ruano

Concejal

D. José Lito

ii Joaquín Trac

ii José Montero

ii Fran.º Donillo

ii José Lopez

ii José Ramos

En la villa de Badajoz a die  
veinte y ocho de Mayo de mil novecientos  
seis con ceptos que al margen  
se expresan, en su sala de Sesio  
nes y en sesión ordinaria leyó  
la providencia del Sr. Alcalde  
de D. Manuel Ripado Ruano y  
de donde advierte la sesión de la  
que el acta de la anterior la que  
fue aprobada. Por el Sr.  
Presidente se hizo presente a la  
corporación por una de las pun  
tas del conal de concejos estabazgan

en la la calidad de concejo por una a lo que la corporación a la  
de que por un punto en seguida, tambien se acordó que se  
pague al concejal D. José Ramos la cantidad de seis pen  
tas y cincuenta centimos por la tradic de los puntos mudos  
de Sal a la misma Admini. tu. cion y un cuadro para las  
puntas del conal de concejos, tambien se acordó gratificar  
con veinte y cinco pesetas a los que representen las hijas  
a Antonia en las edulas por unidos y dos tres pesos al  
Sr. Sr. Antonio Juan Caden. Por haberse mes. cion  
de que haber sido por terminada el acta levantada la que  
rente este que finian los señores presentes de que certifi ca =

D. Manuel Ripado

Joaquín Trac José Ramos

José Lito

José Montero, Fran.º Donillo

José Lito



Ordenanza del día 11  
de febrero de 1906

Presidente

D. Manuel Repido Ruano

En la villa de Badajoz  
día cuatro de febrero de mil  
novecientos seis, no se pudo  
celebrar ferias por no

haber número suficiente de conyales para  
poder constituir la ferias =

Ordenanza del 11 de

febrero de 1906

Presidente

D. Manuel Repido Ruano

En este día no pudo cele  
brarse ferias por no haber nu  
mero suficiente de conyales





Ordinaria del 18 de  
Febrero de 1906

Presidente

D. Manuel Nájido Núñez

Concejales

D. José Soto

" Joaquín Roca

" José Montero

" Juan<sup>te</sup> Novillo

" José López

" José Ramos

En la villa de Badajoz  
del 18 de febrero de mil no  
vecientos seis, reunidos los señores  
concejales que al margen  
se expresan en la sala de se-  
ñoras y en sesión ordinaria  
bajo la presidencia del señor  
Merde D. Manuel Nájido y  
declara además, se dio le-  
tuera por el secretario de  
el Dilectísimo oficial y de otros  
asuntos de escasa importancia  
y no teniendo nada de par-

ticular que acordar se levantó la sesión y se dio por  
terminada firmados el señor Merde con los concejales

asistentes de que entiere Manuel Nájido José López  
José Montero José Ramos y José Soto  
Francisco Novillo Joaquín Roca

Ordinaria del 25 de  
Febrero de 1906

Presidente

D. Manuel Nájido Núñez

En esta día no hubo sesión  
por falta de número de  
Concejales -  
Cubillo



Ordinaria del Sr. de  
Marras de 1904

Presidencia

D. Manuel Ripado

Concejales

D. José Loto

" Don Juan Rae

" José Montero

" José Lozano

" José Ramos

En la villa de Badajoz die  
cinco de Mayo de mil novecien-  
tos y cuatro, reunidos los señores conce-  
jales que al margen se expresan,  
bajo la presidencia del señor  
Alcalde D. Manuel Ripado, en  
su sala de sesiones y en sesión  
ordinaria. Por el señor que  
preside se ordena se quite lee-  
tura en la circunscripción del señor  
Gobernador Civil de la provincia  
inserta en el Boletín oficial de

la misma de el día veinte y tres de febrero último  
referente a las cuentas municipales y pego con con-  
gente provincial y el oficial del señor Gobernador de  
fecha veinte de el mismo febrero, referente a la cuen-  
ta municipal con una mil novecientos cuarenta. Lo que  
visto por la Corporación civil acordó que se haga efectivo los  
dichos cuarenta que tengan los vecinos para que con lo que  
se recalde se haga algún trabajo y sobre las cuentas, los  
acreditados oposición formadas lo mas pronto posible.  
También se acordó conceder un pedazo de terreno y plantar  
al sitio denominado punta de la vinya a el vecino Ma-  
nuel Medina para que designe una casa y no temiendo  
nada mas que acordar se dio por terminado el acto y firmaron  
en que entiendo - José Lozano José Ramos  
Manuel Ripado José Montero



Ordinaria del 11 de Mayo  
de 1906

Presidente

Manuel Pujado Sáiz  
Concejales

- D. Julián Soto Marín
- " Joaquín Sáez Martínez
- " Julián Montero Lechón
- " Juan<sup>o</sup> Donillo Sáez
- " Julián López y López
- " Julián Ramos Jiménez

En la villa de Badajoz  
el día once de Mayo de mil  
novecientos seis, reunidos  
los señores concejales que  
al margen se expresan bajo  
la presidencia del señor  
Sr. D. Manuel Pujado  
Sáiz en su sala de se-  
ñoras y en sesión ordinaria  
y de tarde abierta la se-  
sión de ley el acto de la

entendiéndose la que fue aprobada, por el secretario se  
dio lectura del Dilecto oficial de la provincia en  
el día y en términos nada más que arriba se  
por terminado el acto firmándose la presente por se-  
ñores concurrente de que yo el secretario certifi-

Manuel Pujado

Juan Donillo

Julián Soto

Julián López

Julián Montero



Discurso de 18 de Mayo  
de 1906  
Presidente

D. Manuel Nájera Nájera  
Concejales

D. Donato Martín

" Juan <sup>to</sup> Donato García

En este día no pudo ce-  
lebrarse sesión por no haber  
número suficiente de  
tenores Concejales

Discurso de 29 de Mayo  
de 1906  
Presidente

D. Manuel Nájera Nájera  
Concejales

Don Donato Martín

" Juan <sup>to</sup> Donato García

En este día no pu-  
do celebrarse sesión por  
no haber número  
suficiente de Concejales





Ordinaria de la de  
Abril de 1906

Presidente

D. Manuel Rojas

Concejal

D. José Lote Meana

" José Montero

" Juan<sup>co</sup> Borrillo

" José Lopez

En la villa de Valde-  
chia cuartos de Abril de mil  
novecientos seis, reunidos los  
señores concejales que al momen-  
to se reunían en su sala  
de sesiones y en sesión ordi-  
naria, bajo la presidencia  
del señor Alcalde D. Manuel  
Rojas Nuñez y de clara  
abierta la sesión, se leyó el  
acta de la anterior la que

fue aprobada. Por el concejal señor Lopez se hi-  
zo presente que por que el señor Alcalde había orde-  
nado se hiciera embargo de bienes a los dos concejales por  
los dos envíos que tenían, cosa que no había acordado  
la Corporación y no se procederá del mismo modo, con-  
tra otros concejales y vecinos en el pueblo que se hallaban  
en el mismo caso que los concejales embargados. Por  
el señor Alcalde se contestó que ha sido puesto el em-  
bargo de los concejales y no el de los vecinos por que en  
años anteriores cuando embargo los vecinos y los  
concejales no siendo estos deudores lo mismo que los  
vecinos. Por el señor presidente se dijo que quedaban  
multados en una parte con arreglo a lo que dispone la  
ley. Los señores concejales que habían faltado a los



reuniones anteriores a quien se habian sido estadas.  
El Concejal señor Montero dijo que en la reunion que  
se acordó la celebracion de estas por la noche, expuso  
la razon de no poder asistir de noche por tener un  
impedimento fisico que se le impide, cuya causa  
viene a reproducir y ademas que tiene enfermedad de  
gravedad a su esposo y no ha podido concurrir por  
en a las reuniones anteriores, repitiendo que cree que  
le es imposible asistir por las razones antes expuestas.

Por el Concejal señor Lopez y Lopez se dijo que  
tenia protestas de las reuniones de noche y que ha  
viendo desde la Ley que los cursos dominical y vein-  
te es obligatorio, el Ayuntamiento es el primero en cum-  
plir con la Ley y como la celebracion de las reu-  
nes no es ningun trabajo corporal, pudiendo ser  
de celebren los Domingos de dia y de noche no  
se perjudican los intereses particulares de los conce-  
jales, como se perjudican celebrandolos de noche  
cuando todos son trabajadores en el campo y se cri-  
tan la noche para el curso. Por el mismo se-  
ñor se pregunta que por que se habia tratado la  
Asimilacion con impuesto de consumo de la ciudad  
donde estaba a otra, cuando esta ultima mas  
ahorro que la anterior. Por el señor Presidente se  
ordenó que una comision compuesta de los señores



Dni Monte examinado se hej tenues en el legio  
para conceder una pende al vecino Manuel Lo-  
vato que pide se le conceda edificar una casa que  
sea vivienda... Por el concejal señor Donille dijo que  
si el cono concejal no se le embargó por su des-  
cubierta, no fue por causa del señor Alcade sino  
por el interesado que opuso a el Comisario por  
que y este en su vista suspendió el embargo y  
restando nada mas que alden se dio por  
terminado el acto mandando extender la presente  
cota que firmo el señor presidente y los con-  
cejales del lugar en que certifico =

Manuel Ripado

José López

José Montano

José Soto

Francisco Benítez



Extrordinari de l'any  
8 de Abril de 1906

President

Don Manuel Pujals

Concejals

D. José Lote Muri

" José Montano

" Juan <sup>de</sup> Ormilla

" José Lopez

" José Navarro

En la villa de Badajoz  
de ocho de Abril de mil  
novecientos seis, reunidos  
los señores concejales que  
al margen se expresan en  
su sala de sesiones y en  
sesión extraordinaria, bajo  
la presidencia del señor  
Alcalde D. Manuel Pujals  
de Navarro y de elacada i

visto la sesión de ley el acta de la anterior  
la que fué aprobada. Por el señor presiden  
te se hizo presente que la sesión extraordina  
ria tenía por objeto el que se acordara el  
mejor modo de hacer de que los concejales que  
tienen los envites por los conceptos de con  
sumos y aporrecimiento de raciones en  
cordaron el mismo mes para el presente espe  
tivos. Lo que oíó por la corporación en  
cordaron por su parte ratificados sin pre  
tato alguno en cuatro plenos, siendo el  
primero el día veintinueve del mes actual  
el segundo el mes de Julio, el tercero



en el mes de Septiembre y el cuento en  
el mes de Diciembre todos en un año actual.  
El conyugal señor Lopez dijo, que su pla-  
cer pleno lo tiene en Mayo lo que fue  
creyendo y los restantes en las épocas señaladas  
haviendo todos de el que en que se terminan  
con ellos el termino de cada uno en los pla-  
zos y no siendo satisfecho que se proceda por  
la vía de apremio para efectuar todo el  
descubrimiento sin consideracion alguna y no  
teniendo nada mas que acordar de día por  
terminando el acto levantando la presente cota  
que firmen todos los señores concurrentes de  
que certifico =

D. Manuel Ripado

José López

José María H<sup>ya</sup>

José Montero

José Loto

Francisco Donnelly





El día 15 del mes de  
de Abril de 1906

Presidente

D. Manuel Nájido Nájido  
Concejal

D. Don Isidro Maura

D. Don Monte

D. Francisco Domínguez

D. Don López

D. Don Ramos

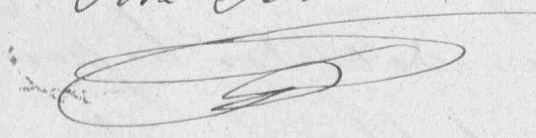
En la villa de Badajoz día  
quince de Abril de mil novecientos  
cientos seis, reunidos los señores  
Concejales que al margen se expone  
donde bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Manuel Nájido  
Nájido y de claridad abierta la se-  
ñoría se leyó el acta de la anterior  
la que fué aprobada. Por el señor  
presidente se ordenó se diese lectura  
de un oficio del señor Gobernador

de la Provincia en el que en consecuencia la necesidad  
de constituir un punto y si no había recursos para  
ello se pudiese el apoyo de los vecinos y contribu-  
yentes más desahogados para que diesen algo y se  
propusiera los indios que más de cuarenta los per-  
tenían a la Corporación para poder establecer. Lo que oído  
por la Corporación esta fué de parecer que se nombrase  
una comisión compuesta de los señores Don  
Don López, D. Don Isidro, D. Fernando de Vera y el se-  
ñor Alcalde para que versara con los propietarios  
D. Gregorio Moreno y D. Gabriel Moreno y los in-  
teresan durante alguna hora para formar el  
Punto de vista de la Corporación propuso de constituir

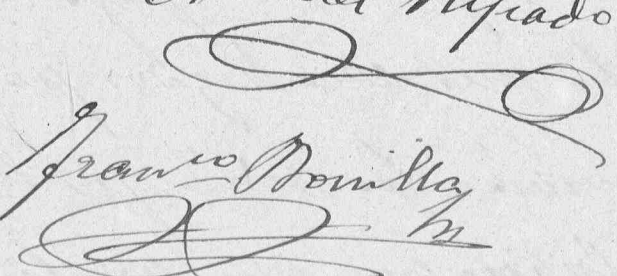


se del Señor D. Juan de Alarcón para en un punto cristado de la Dehesa de  
Propios poder sembrar sus ocultas parvas  
de trigo y su producción se llevara al Pósito  
punto que el Sr. D. Juan de Alarcón con su  
poder constituido. Acordó la corporación  
a todo lo que se le ofreciere Manuel Goyato y  
D. Juan de Alarcón a cada uno que se difi-  
ca una cord, uno a la terminación de la calle  
hacia y otros a la de nuevo haciendo factura a  
los dos lados de las dos calles por lo que mas  
arreglos se que tratan de este particular el  
acto que firmen los señores con acuerdo de que  
el secretario certifique = Manuel Riquado

José Soto



Francisco Domínguez





Ordenación de el día 22  
de Abril de 1906

Presidente  
D. Manuel Nájera Nájera  
Concejales  
D. José Soto  
D. Juan<sup>co</sup> Donillo

En este día no pudo  
celebrarse sesión por  
falta de número de  
Concejales Manuel Nájera

José Soto  
Juan<sup>co</sup> Donillo

Ordenación de 29 de  
Abril de 1906

Presidente  
D. Manuel Nájera Nájera  
Concejales  
D. José Soto  
D. Francisco Donillo

En este día no pudo  
celebrarse sesión por  
falta de número de  
Concejales Manuel Nájera

José Soto  
Francisco Donillo

Ordenación del día 6 de Mayo  
de 1906

Presidente  
D. Manuel Nájera Nájera  
Concejales  
D. José Soto  
D. Francisco Donillo

En este día no pudo  
celebrarse sesión por fal  
ta de número de Concejales  
Manuel Nájera

José Soto  
Francisco Donillo





Ordinamí del día 13  
de Mayo de 1906

Presidente

D. Manuel Nájera Ruano  
Concejales

D. José Soto

D. Francisco Donillo

En este día no  
puedo celebrar  
sesión por falta  
de número de con-  
cejales Manuel Nájera

José Soto

Francisco Donillo

Ordinamí del día 20  
de Mayo de 1906

Presidente

D. Manuel Nájera  
Concejales

D. José Soto

D. Francisco Donillo

En este día no puedo  
celebrar sesión por  
falta de número de  
concejales Manuel Nájera

José Soto

Francisco Donillo

Ordinamí de 27 de  
Mayo de 1906

Presidente

D. Manuel Nájera  
Concejales

D. José Soto

D. Francisco Donillo

En este día no puedo  
celebrar sesión por falta  
de número de concejales  
Manuel Nájera

José Soto  
Francisco Donillo



Ordinaria de 20 de  
Junio en segunda ci-  
tacion de 1906

Presidente

D. Manuel Riquelme Ramos

Concejales

D. Don Mateo Masera

" Don Antonio Lillo

" Juan de Dios

En la villa de Badajoz  
dia treinta de Junio de  
mil novecientos seis; Reu-  
nidos los señores Concejales  
que al margen se expre-  
san, bajo la presidencia  
del señor Alcalde Don  
Manuel Riquelme Ramos  
en sesion ordinaria en  
segunda citacion y de

claro abierto la sesion se leyó el acta de la  
anterior la que fué aprobada. Por el señor  
Presidente se hizo presente, que veia con disgusto  
la no asistencia de los Concejales a las sesiones  
ordinarias espues de ser citados y por como esta  
falta causaba perjuicios a la marcha de la  
corporacion y a la recta Administracion de justicia  
en sesion en el caso mencionado con disgusto  
de imponer a los señores Concejales que faltan  
la segunda multa que manda la ley municipal  
con la que debe luego juzgaban con multas y  
por como cuenta de las multas y faltas al  
señor Gobernador de la Provincia para que



debe luego tomarse la ~~de~~ terminación  
que creyere mas convenientemente en vista que  
estas faltas se repiten en todas las sesiones  
que se terminan mas que acordase por me  
este presente todos los concejales se dio  
por terminada el acto hasta que en otra  
sesion se reunan todos y firmen los  
concurrentes en que certifico = Manuel Rizado

José Soto Franco Donibon

Ordenada en el D de Julio

de 1900

Presidente

D. Manuel Rizado Arana

Concejales

D. José Soto Franco

D. Francisco Donibon Jarama

Con este fin no se  
puede celebrar sesion  
por falta de numero  
de concejales





Ordenación de los  
de Julio de 1900

sin efecto por falta de número  
de Concejalos





*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Ordinaria de el día  
23 de Septiembre de 1906

Presidente

D. Manuel Ripado

Concejales

D. Vicente Meliá

" Francisco Domilla

" José Montero

" José Navarro

En la villa de Badajoz el día  
veinte y tres de Septiembre de  
mil novecientos seis, Reunidos  
los señores Concejales por el  
margen de espaldas bajo la  
presidencia del señor Al-  
calde D. Manuel Ripado  
en sesión ordinaria y de ella  
de abreta la sesión. Por  
el señor Presidente se hizo

saber a la corporación que habiendo renunciado  
al contrato que tenían en arriendo a treinta fanegas  
de los pobres los médicos D. Rafael Salera y D. Angel  
Rodrigue del Castillo y Salera y Meido en virtud  
el que un facultativo venga a esta villa para  
la asistencia de los pobres y demás necesidades  
que pueden ocurrir. Lo que oido por la corporación  
fueron de parecer de elegir como Médico a don Angel  
Rodrigue del Castillo y Salera bajo las condiciones si-  
guientes: Primeras que a dicho facultativo se le da-  
rá la cantidad de mil pesetas, pagadas trimestralmen-  
te de los fondos municipales, cada año, los cuales empu-  
zarán a contar desde primero de Enero de mil no-  
vecientos siete, no obstante el facultativo empesarse  
apuesta asistencia en el pueblo desde el día prime-  
ro de Octubre de mil novecientos seis. Segundas di-  
cho facultativo prestará la asistencia a treinta  
fanegas de los pobres, clasificadas por el Ayto en el



mes de Diciembre de cada año; pero será obli-  
gación de el facultativo la visita un día vigi-  
no y en caso de necesidad será diario. En este pres-  
tara igualmente su cooperación a todos los casos  
que por epidemia, vacunación y sesiones de la  
Junta de Sanidad, tuvieren que practicar en la  
localidad, así como a los reconocimientos de puertos  
de cada año. Quinta el Ayto. se compromete a  
abonar cada trimestre, cincuenta pesetas para re-  
comenzar los observatorios que tienen en el año mil  
novecientos cinco, con los Medicos D. Rafael Salas y  
D. Angel Rodriguez en Castiello y Salas. En este ato-  
do y conformes el Ayto. y el facultativo con lo expresado  
firmar el presente de que certifico =

Manuel Rizado

José Soto José María

José Manuel N.º





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL \*





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

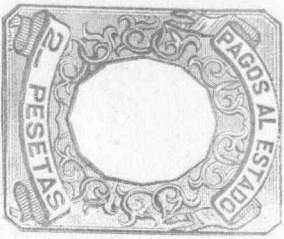




8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.394,440\*



Boletín por valor de dos pesetas, correspondiente  
a la Unión celebrada por el Ayuntamiento de Badajoz  
en el mes de Abril de 1914.

El Alcalde  
El Secretario.

PROVINCIAS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



## Sesion

Ordinaria del día  
1.º de Octubre de 1907

Presidente

Don Manuel Rojas de  
Núñez

Concejales

Don José Lote Maestre  
" José López y López  
" José Montes Lichan  
" Francisco Donillo Jorini

En la villa de Badajoz día  
primero de Octubre de mil no  
vecientos siete, reunidos los se  
ñores concejales que al margen se es  
pecifican, en sesion ordinaria bajo la  
presidencia de D. Manuel Rojas de Nu  
ñez y de clara averia la sesion, re li  
jo el acta de la anterior la que fué  
aprobada. Por el señor Presidente  
se hizo saber a la corporacion que  
habiendo renunciado al contrato que

tenian hecho Don Angel Rodriguez del Castillo y Jorini de la asisten  
cia medica de veinte familias pobres y como medico titular en esta villa  
en virtud de la licencia que es el que hace medico en esta villa para  
la asistencia a los pobres y demas necesidades que ocurran en la localidad,  
me de poner que se acogieran como medicos a los titulares de Alon  
chel Don Rafael Salazar y D. Angel Rodriguez del Castillo y Jorini.  
Lo que oido por la corporacion fueron todos de el parecer de que  
se acogian a los dos señores propuestos bajo las condiciones siguientes  
Primera - Que a dichos señores se les den la cantidad de mil pesetas  
cada año que se hallan quemadas, pagaderas por trimestres veni  
dos que empiezan a contar desde el día primero de septiembre  
del actual. Segunda - Que los facultativos prestaten la asistencia  
a veinte familias pobres designadas por el Ayuntamiento.  
Tercera - Que obligacion es de los medicos la visita en día siguien  
te y en caso de necesidad todas las veces. Cuarta - Que prestaten su  
cooperacion a todas las cosas que por epidemia, vacunación  
y revision de la Junta de Sanidad tuvieren que celebrarse en  
la localidad, así como a los reconocimientos y de puntas de  
cada año. Quinta - Que el Ayuntamiento se comprometa a abonar  
cada trimestre cincuenta pesetas para satisfacer los de  
bitos que hubiere con dichos medicos prestatarios



a el año de mil novecientos cinco. Don Juan de los  
Reyes con los señores el Ayuntamiento y los señores pre-  
sidentes de la junta de los señores -

Abogado del Castillo Rafael Salazar







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



